

bian prestado, el reconocimiento de una multitud de ilustres discípulos que habían formado, y tantos gloriosos títulos que les eran propios. La calumnia no dejó de perseguirlos más allá de su proscripción, y esta sociedad, heredera y depositaria fiel del corazón de Enrique IV, se vió con el más amargo dolor envuelta en su caída en la tenebrosa suposición de haber querido atravesar el corazón de un descendiente de este gran rey.”

Aquí tiene vd. en este fragmento de la *Revista de Oxford y de Cambridge*, del mes de Julio de 1845, como se espresa el editor al tratar de los generales y principales miembros de la Compañía:

“Ellos fueron siempre y son todavía hombres de gran carácter y prudencia, y de una resolución que nunca se encuentra en las personas del mundo: de un talento lleno de calma é ilustración, junto con un corazón ardiente que nadie ha osado jamás tachar de insensibilidad; á quienes pueden fiarse en consecuencia los más áridos negocios, seguros de que serán desempeñados, no con el rastro artificial que suele á veces calificarse de habilidad, sino con grandeza de ingenio y honradez sin igual. Bajo la conducta de estos admirables guías, y combatiendo sin cesar por la causa de la virtud, de la pureza, del orden civil y religioso, marcha el grande ejército de los Jesuitas; grande, no por el número, sino por las obras y compuesto de predicadores elocuentes, de misioneros, á quienes los más ásperos trabajos no hacen perder la urbanidad de las maneras; de literatos, de fino gusto y de imaginación viva; de sábios, con la pasión, aunque sin la monomanía del estudio; de hombres, en fin, viviendo en el mundo sin ser mundanos.”

Oiga vd. cómo escribía el ministro de la guerra de la Gran Bretaña, Macaulay, en la *Revista Británica*, del mes de Enero de 1841.

“Al célebre Ignacio de Loyola, que en la grande reacción católica, representa el mismo papel que Lutero en la revolución protestante, se deben en gran parte los progresos de la restauración católica en el siglo XVI.... No estando satisfecho del método de los teatinos, este español se dirigió á Roma. Entró pobre, oscuro, sin protector en esta ciudad, donde á esta hora dos grandes basílicas, adornadas de hermosos cuadros y variados mármoles, recuerdan los servicios prestados por él á la Iglesia, en que su estatua de plata maciza se eleva magestuosamente, y sus cenizas, colmadas de honores, descansan sobre el mismo altar de Dios. Su santidad y zelo sobrepujan todos los obstáculos, y la orden de los Jesuitas comenzó á existir bajo su dirección, llegando rápidamente á la plenitud de su gigantesco poder. Todas las páginas de los anales europeos, durante gran número de generaciones, testifican la dedicación, la política, la perfecta regularidad, valor intrépido, abnegación, olvido de los lazos más queridos del hombre privado, la profunda y tenaz consagración para llenar el objeto propuesto, la prudencia infinita en el uso de los medios que distinguieron á los Jesuitas en el combate por su Iglesia. El espíritu católico se había concentrado en el seno de la orden de Jesus,

y su historia es la de la grande reacción del catolicismo. Esta Compañía se apoderó de la dirección de todas las instituciones que obran más poderosamente sobre las almas, el púlpito, la prensa, el confesionario, las universidades. Donde predicaba el Jesuita era muy reducido el mayor templo para el auditorio. El nombre de Jesuita era donde los poderosos, los nobles y señores, confiaban la historia secreta de su vida. De la boca del Jesuita aprendían los jóvenes de las clases elevadas y medias los primeros rudimentos de los estudios, hasta la retórica y la filosofía. La literatura y las ciencias, asociadas hasta entonces á la incredulidad y heregía, se convirtieron en aliadas de la fé ortodoxa.— Victoriosa la Compañía de Jesus y hecha dueña de la parte meridional de la Europa, se preparó á otras conquistas. Viendo sin ninguna inquietud los mares y desiertos, la hambre, la peste, los espías y leyes penales, las cárceles y tormentos, los patíbulos y las horcas, aparecieron los Jesuitas en todos los países y bajo todas las formas: como estudiantes, como médicos, como mercaderes, y aun como criados, se les vió en la corte hostil de Suecia, en los antiguos castillos del condado de Chester en medio de los ásperos terrenos de Connaught; allí disputaban, enseñaban, consolaban, atraían á sí los corazones de la juventud, reanimaban el valor de los tímidos y ponían el crucifijo en los labios de los agonizantes.—El antiguo mundo, era muy limitado para una actividad tan asombrosa. Los Jesuitas abordaron á las costas que los grandes descubrimientos de los marinos del siglo precedente habían franqueado á las empresas de los europeos. Muy pronto se les encontró en el fondo de las minas del Perú, en los mercados de esclavos de las carabanas africanas, en las riberas de las islas lejanas, en los observatorios de la China; hacían prosélitos en lugares en que solo habían conducido á sus compatriotas la avaricia ó la curiosidad; predicaban y disputaban en unos idiomas de que no habrían comprendido una palabra ninguno de los hijos del Occidente.”

Otro ministro de justicia y del interior de Francia, el conde de Peyronnet, en un periódico que con el título de *Esquisses politiques*, se publicaba en París en 1829, insertó en uno de los primeros números el pasaje que paso á exponer.

“Se ha dicho que los Jesuitas son perniciosos á la religion, ¿y por quienes? Por aquellos que no aspiran sino á arruinarla. Se clama que son enemigos de los reyes; ¿y de dónde emana ese grito? De los que solo intentan destronarlos á todos. Se acusan de adversarios de la constitucion; ¿y de qué parte viene tal denuncia? De la de aquellos que la violan abiertamente. Se grita que ejercen un influjo perjudicial en el estado; ¿y de dónde sale ese clamor? De las filas revolucionarias, cuya funesta influencia produce muchos años há, todas las desgracias sociales. Se les echa en cara que no son tolerantes; ¿y quiénes los inculpan? Hombres animados hácia ellos de la más cruel intolerancia que existió jamás, la de los que nada creen. Se

vocífera que son enemigos de la libertad, ¿y cuáles son sus denunciantes? Los que los lanzan de sus iglesias, de sus escuelas, y de su país: los que atacan á la vez en sus personas la libertad religiosa, la libertad política y la libertad civil. Es cierto que la necesidad de tales acusaciones y el descaño de los acusadores, bastan para justificar á sus víctimas; pero cuando se deseaba ser engañado y se quería serlo, ¿qué hacer en este caso? Por mí lo digo: aunque temiera á los Jesuitas, tanto como el mas fanático de sus enemigos, siempre creería que la conservación de la libertad de conciencia es de mas precio que su expulsión.”

— La *Gaceta de Francia* del 24 de Mayo de 1828, de esta manera arguye á los liberales, que olvidando sus principios, persiguen á los Jesuitas con los añejos argumentos y máximas despóticas del siglo pasado. Escuche vd., que parece haberse escrito espresamente para nuestros tolerantes.

“Con que en fin, vuestra sentencia está dada: no quereis Jesuitas. Bien; pero ántes espliquémonos un poco. Puede haber hombres en el mundo que observen aisladamente la regla de San Ignacio: ¿hablais con estos? Si así es, ¿cómo entendeis la libertad civil y la de conciencia? Puede haberlos tambien que quieran formar una sociedad, para vivir reunidos en una casa que les pertenece, bajo una regla canónica, para la que prefieren la regla de San Ignacio á las demás; que les acomode vestirse del mismo traje, comer en la misma mesa, ayunar los mismos días, levantarse á la misma hora para hacer oración á Dios. ¿Qué reprendeis en estos? ¿La regla de vida? ¿Dónde está entónces la libertad civil? ¿La regla de orar? ¿qué viene á ser la libertad de conciencia? Puede haber igualmente ciertos hombres, ligados con ciertos votos religiosos, los de San Ignacio por ejemplo, que quieren consagrar su vida á la educacion de la juventud, ya en los colegios públicos, ya en los establecimientos sujetos á los obispos, ya, en fin, en las casas particulares, á los niños á quienes les confían sus familias. Si á éstos son los que perseguís, advertid, que si enseñan en los colegios del gobierno, de éste es la culpa que los llama; si en los del ordinario, atacais la libertad de nuestra Iglesia, de que os mostrais tan celosos; si privadamente os tomáis el derecho de inquirir en las familias las reglas de su vida y de sus creencias. ¿Conque pretendéis que todo sea libre en vuestro país, menos la educacion de las familias...? Me decís que varios decretos los han espulsado del reino. Es cierto; pero háblase del instituto de los Jesuitas, de su orden con cierta existencia legal, ciertos derechos de cuerpo, ciertos privilegios concedidos, y todo esto bien podeis negarlo ó concederlo. Pero el domicilio, el domicilio comun, el domicilio considerado con respecto á ciertos individuos que lo ocupan sin afectar otros títulos, ni pretender mas ventajas que las que corresponden á todos los ciudadanos ¿qué tiene que ver con esos edictos? ¿Qué son estos, sobre todo, ante las leyes que la revolucion ha impuesto, y el esta-

do político que la restauracion ha fundado?... Ambas han borrado hasta las últimas trazas de las interdicciones civiles y políticas, fulminadas en otro tiempo contra ciertos votos, condenándolos á la pena de escándalo y absurdo. Pero si el judío hace cuanto quiere como judío, y el protestante como protestante, con mayor razon el católico puede ser religioso, y el ministro de la religion del Estado puede ser Dominicó ó Jesuita. Y cuando los edictos promulgados en otras épocas contra los judíos y protestantes han desaparecido ante las leyes que acuerdan indistintamente á todos los franceses la libertad civil, la libertad política y de conciencia, ¿reclamais abiertamente una escepcion de servidumbre y dependencia al privilegio de intolerancia é interdiccion, á favor de esos edictos predilectos que hirieron á los Jesuitas?... Vosotros, últimamente, no los quereis, y este es punto decidido; pero ¿los quieren los padres de familia á quienes creemos algo interesados en esta cuestion, para que eduquen á sus hijos: ¿los quieren los obispos para los ministerios de predicar y confesar en sus iglesias, y para el de enseñar en los colegios que están bajo su dependencia. ¿Y á nombre de la libertad obligareis á aquellos á sacrificar sus opiniones, é invocando los derechos episcopales, quitais á estos los ministros de que gustan valerse? Sin embargo, así lo quereis; pero si cuando se os presenta algun maestro protestante, judío, ó mahometano no lo rechazais y ántes lo animais con vuestra aprobacion; ¿á nombre de la misma tolerancia é igualdad constitucional condenais y proscibis al preceptor que sea Jesuita? ¡Oh hombres libres, cuya imparcialidad edifica!”

El siguiente fragmento del *Correspondiente Suizo*, del mes de Mayo de 1844, viene tambien muy á propósito para la polémica suscitada en Querétaro con motivo del restablecimiento de los Jesuitas, á quienes se atribuyen las discordias suscitadas en ese Estado. Aténdalo vd., que es bastante curioso:

“Decís, que los Jesuitas son reos de todos los males que afligen la confederacion [suiza], porque viniendo á Lucerna podian y debian preveerlos — Pero ¡buen Dios! ¿podia preveerse una organizacion (nueva en la historia) de satélites, legalizados con las armas y la proteccion de los gobiernos, para lanzarse sobre un país confederado á incendiarlo y devastarlo? ¿Quién podia preveer que los regeneradores de la humanidad estuvieran en un estado de tan profunda corrupcion, que viesen con escarnio las leyes divinas y humanas, los derechos de propiedad, de las personas y de la religion, para llevar en triunfo el perjurio, pagar la felonía y predicar el asesinato público y privado? Vosotros, ó radicales, debiais preveer, que con la injusticia, la violencia y la muerte, no se conduce á un pueblo á la felicidad, sino al llanto; no se ordena una República, sino se disuelve; debiais así preveerlo, porque os abundan tanto las luces, y para no haceros reos de los males que despedazan á la pátria y que pretendéis echar á cargo de los Jesuitas. — Pero despues de aquellas escenas de sangre, ¿no

debían los Jesuitas, si tuvieran sentimientos de humanidad, retirarse y no encapricharse en ir á Lucerna, pasando sobre cadáveres y ruinas? Esto dicen los mas discretos.— Pero, por favor, ¿las convenciones estipuladas no deben mantenerse? Si Lucerna, primera parte estipulante, sostiene su contrato con las armas en la mano, á costa de todos los sacrificios, ¿los Jesuitas que forman la otra parte podían retirarse con honor? Si despues de tantos sacrificios y peligros, entre los sudores de la victoria, Lucerna hubiera sido abandonada de los Jesuitas, y éstos hubiesen hecho allí lo que no pudieron alcanzar los cuerpos francos; decidme: vosotros que juzgais tan necesario que los Jesuitas cediesen; si hubieran cedido ¿no habriais sido los primeros y con razon, en levantar la risa y gritar por todas partes: *¡palabra de Jesuita! ¡bien os está, señores! ¡Fiaos de los Jesuitas, ellos os dejan plantados en lo mejor!* En lugar, pues, de reprender al que no renuncia á sus propios derechos y á su honor, por haceros merced, lamentad al que no deja de ofender los derechos ajenos y no vacila por satisfacer sus caprichos, en sumergir á su propio pais en los horrores de la anarquía y de la guerra.— Recordais el artículo VIII del Pacto, que dá facultad á la Dieta de armarse contra todo lo que amenaze la pública tranquilidad. ¿Y qué se sigue de aquí contra los Jesuitas? — Pero vamos á ese artículo, que no se recusa por nosotros. Reflexionad bien, que él no dá derecho á la Dieta para armarse contra opiniones políticas, contra doctrinas, influjos y tendencias, sino contra hechos precisos y materiales. ¿Y á quienes pertenecen estos ataques contra la pública seguridad? ¿A siete inermes eclesiásticos, ó á una horda numerosa, que armada de todas armas entra en el territorio de otro, viola la soberanía y libertad de los cantones, provoca la intervencion estrangera y amenaza la existencia de la confederacion? Vosotros invocais, aunque bien desgraciadamente, el artículo VIII del Pacto contra los Jesuitas; pero permitidnos que á nuestra vez os recordemos, que éste, el I y el XII, han sido altamente infringidos por vosotros.— Para inducirnos á desterrar á los Jesuitas, ¿nos llamais á consejos de paz, de tolerancia y de moderacion?— Admitido. ¿Pero moderacion á nosotros, para vosotros que por un puro capricho poneis fuego á toda la confederacion? ¿Tolerancia en nosotros, por vosotros que quereis á fuerza el sacrificio de nuestra conciencia, de todos nuestros mas sagrados derechos y de nuestra misma vida? ¿Paz? ¿Y por qué nos la quitais? La paz, la moderacion, la tolerancia que nos son tan queridas y que invocais, han sido ofendidas por vosotros, contra vosotros claman.”

Echando despues en cara á los radicales sus calumnias contra los Jesuitas, y especialmente su empeño en hacerlos sospechosos ante los mismos católicos que los habian llamado y sostenido, les arguye así:

“Medid bien vuestras armas, no sea que en vez de llegar á vuestros adversarios, os hieran á vosotros. Oponed á los Jesuitas ante

los protestantes, ya que en vuestra lógica deben aceptarse las denuncias de declarados enemigos, las acusaciones de los que por su diversa comunión deben profesarles un ódio mortal; pero guardaos bien de pretender infundir desconfianza sobre su ortodoxismo, su utilidad y servicios á la Iglesia romana, á los católicos, porque servirán tales argumentos para ponerlos en ridículo. La grata y venerable memoria de San Carlos Borromeo y de San Pio V, que reina siempre viva en los cantones suizos ortodoxos, os ha inspirado la idea de abusar de su nombre, falsificando hechos y alterando escritos, para convertirlos en adversarios de los Jesuitas. Pero sin duda ignorais la historia, ó solicitais enganar á los sencillos y poco cautos. Asegurais que el primero de dichos santos jamás tuvo *buená opinion* de ellos, y el segundo *anunció próxima su ruina*. Pues sabed que esos colegios de Friburgo y Lucerna de que pretendéis lanzar á los Jesuitas, obras son del santo cardenal, así como los de Verona, Brescia, Mantua, Dilinga, Arona, Vercegli, Dilinga y Génova, de los que tambien fué fundador. Sabed que promovió grandemente con sus recomendaciones y cartas, los de Lintz, Gratz, Aquisgran, Praga, Alberstard; y el germánico é illirico de Roma, para los que solicitó rentas de Clemente VIII. Sabed, en fin, que en una carta que dirigió á este papa, le aseguraba: que los Jesuitas *de cualquiera parte que fuesen, eran buenos y modelos de doctrina y zelo.* ¿Y del gran pontífice dominicano, que nos refieren los anales de su época? Que les dió la penitenciaria de San Pedro; que los mandó de misioneros á la armada del vencedor de Lepanto; que en una bula los llamó autores del “fruto abundante que se veia en el orbe católico, por su vida ejemplar, la santidad de sus costumbres, su pericia en las letras y en las santas escrituras;” en otra los alaba como “sembradores de la divina palabra en las tierras bárbaras, y pródigos de su sangre por la salvacion de las almas;” y ya, por omitir otros mil testimonios de su benevolencia y afecto paternal, dirigiendo un breve al arzobispo de Sarlet, le dice que “hace al cielo ardientes votos porque todas las ciudades tuviesen colegios de Jesuitas.”

Por último, así concluye el citado periodista; y estas sus finales espresiones, no vienen menos al caso en la reñida oposicion que ha sufrido el restablecimiento de los Jesuitas en nuestro pais, á pesar de las reiteradas veces en que por espacio de treinta años ha sido solicitado; y de la clase de guerra que les ha hecho el partido que los ódia y persigue.

“Si es honorífico á los Jesuitas, que sus enemigos no tengan casi otras armas para condenarlos, que aquellas que los absuelven; es bien triste para la humanidad, que haya hombres, que depuesto todo sentimiento de verdad, no se ruboricen de echar en cara á los inocentes, aquello mismo de que ellos son los reos; y no es fácil comprender qué sea mayor en esta conducta, si la impudencia ó la mentira. Yo respeto las opiniones de los que no aprueban la llamada de los Jesuitas, en estos tiempos á Lucerna. Pero que con toda suerte de impostu-

ras se engañe á los pueblos, y se les precipite á unos pasos que les cuesten lágrimas; que haya de cargarse á los Jesuitas de delitos que jamás han cometido; que no se respeten ya, ni leyes, ni religion, ni orden público y privado, para llevar al cabo la espulsion de unos pocos Jesuitas de Lucerna; ¿cómo ¡Dios inmortal! se sufre esto? ¿Y los pueblos se ilustran con los engaños? ¿Con la mentira es como se guian al progreso? ¿Y con las injusticias se fundan las bases de la felicidad social? Si so-capa de guerra á los Jesuitas, ocultais otras miras: ¿es de hombres de honor perseguir á los inocentes, y hacer abominables con mentiras á unas personas que solo se ocupan de hacer bien? Y si teneis estas otras miras, ¿por qué no las manifestais? ¿No debe saberlo el pueblo todo? ¿No es él quien lo hace todo? ¿Habrá, pues, algo sin saber qué? ¿El pueblo es una máquina en vuestras manos? ¿Y qué será de vosotros el dia que el pueblo llegue á conoceros...?"

Podia aun exhibir, seor-maestro, otros testimonios del mismo género, ya antiguos como el *Mercurio Galo-Bélgico y la Gaceta de Londres* de 1767; ya mas modernos como el *Mercurio de Francia*, *Le-Reveil*, *la Jersey-Chronicle*, *el Correo Francés*, &c., que se han insertado en la repetida *Defensa*; pero deseando abreviar, oiga vd. lo que ha escrito uno de los mas ardientes adversarios de los Jesuitas en este siglo; y nada menos que en una obra dirigida espresamente á denigrarlos y hacerlos sospechosos. Atienda vd. al siguiente trozo de *El Jesuitismo antiguo y moderno*, del célebre arzobispo de Malinas Mr. de Pradt.

“Justo cielo! ¿qué institucion es aquesta! ¿Se encontró jamás una mas fuerte entre los hombres? ¿Qué son las humildes virtudes de los otros cenobitas comparadas con esta virilidad del géuio? y de qué manera ha vivido el jesuitismo? ¿cómo ha caido? Ha caido como los titanes, bajo los rayos reunidos de todos los dioses del Olimpo de esta baja tierra. ¿El aspecto de la muerte ha helado jamás su valor? ¿han dado atrás un solo paso? Que las cosas sean, como son, ó que no sean. Esta se dice haber sido la respuesta. *Sint ut sunt, aut non sint* (1). Véase lo que se llama morir en pié á uso de los emperadores, y segun el precepto de uno que fué señor del mundo. El jesuitismo ha tomado este modelo, y se ha elevado á aquella altura, que ha hecho mas imponente su caida. ¡O vosotros, ante cuyos ojos se presentáre este cuadro, guardaos bien de creer que sea parto de la imaginacion, ó de algun afecto personal! Mis palabras son dictadas por la sinceridad, y yo no sé adular ni afean un retrato. He pintado al jesuitismo como aparecia en mi pensamiento, y si de algo puedo reconvenirme, es el de haber de pintar un cuadro tan grande con los

(1) Esta no fué respuesta del general de los Jesuitas, como vulgarmente se cree, sino del Sr. Clemente XIII, al rey Luis XV, que pretendia de su Santidad ciertas alteraciones del instituto en Francia.

